

Vacaciones ¿continuas o separadas?

ARACELI OCAMPO

"Todo estamos a favor de los 12 días, pero deben ser continuos, porque de lo contrario se deja a los trabajadores en estado de vulnerabilidad. Cuando quieran ejercer los 6 lías restantes va ser objeto de intimidación, represión y cuando haya recorte de personal serán los primeros en ser lespedidos".

MANUEL DE JESÚS BALDENEBRO

DIPUTADO PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

"Se modificó la minuta del Senado para que los trabaadores puedan fraccionar sus vacaciones, porque tomar los 2 días juntos puede ser desfavorable para los centros de traajo e incluso para los propios asalariados porque limita la posibilidad de llegar a un acuerdo que mejor convenga a esos últimos".

REFORMA A LOS ARTÍCULOS 76 Y 78 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

"Los 12 días de vacaciones dignas no se tomarán de corrido, tendrán que diferirse: seis se podrán tomar de manera continua v el resto deberá acordarse para fecha posterior con el patrón para tomarse también de forma continua o diferida. Son 12 los días de vacaciones dignas para los trabajadores que tengan más de un año de servicio, y se aumente dos días por cada año subsecuente de servicio. hasta llegar a 20".

MÓNICA FLORES

DIRECTORA DE MANPOWER

"México es el país que menos días de vacaciones otora, ya que hay naciones en AL como Brasil, Cuba, Panamá y Vicaragua que dan 30 días el primer año de trabajo. En tano, Chile, Colombia, Ecuador, Venezuela y Bolivia, ofrecen 16 lías a partir del primer año".



DIPUTADO POR EL PVEM "Aprobar las vacaciones dignas con un periodo continuo de 12 días sería perjudicial para las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes). Debemos de volar por los derechos de los trabajadores pero también no olvidemos a los empresarios que son los que generan los empleos...pensemos también en las micros y pequeñas empre sas. Seria un golpe muy fuerte para la economía de las Mipymes dar 6 días más de vacaciones de golpe y porrazo a sus trabajadores, cuando muchas cerraron por consecuencia de la pandemia".





RICARDO BARBOSA

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL LABORAL DE COPARMEX

"Las vacaciones son un derecho constitucional, por lo que no está a discusión si las merecen ono los trabajadores. Pero el aumento tendría que ser gradual: 9 días en 2023 y a 12 días en 2024, para amortiguar el impacto económico en las empresas".

MARIO LÓPEZ-ROLDÁN

"México es de los países con las jornadas de trabajo más largas de la OCDE. Incluso otorgar 12 días de vacaciones es poco. La OIT recomienda que el mínimo establecido en la Ley debe de ser de 18 días; otro indicador interesante debe ser el promedio de países de la Unión Europea o de la OCDE que está entre los 20 y 22 días".

RICARDO BARBOSA

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL LABORAL DE COPARMEX

"Las vacaciones son un derecho constitucional, por lo que no está a discusión si las merecen ono los trabajadores. Pero el aumento tendría que ser gradual: 9 días en 2023 y a 12 días en 2024, para amortiguar el impacto económico en las empresas".